



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Infraestructura realice de manera inmediata los trabajos de demarcación, bacheo y señalización de la Ruta Provincial N° 30 en el tramo comprendido entre su intersección con las Ruta Nacional N° 205 y la Ruta Nacional N° 7.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Plata, 25 de Octubre de 2011

HONORABLE SENADO: Se somete a Vuestra Honorabilidad el proyecto de Declaración que se adjunta para su sanción, mediante el cual solicitamos al Gobierno Provincial que, a través del Ministerio de Infraestructura, lleve adelante todas aquellas diligencias que resulten necesarias para realizar los trabajos de demarcación, bacheo y señalización de la Ruta Provincial N° 30 en el tramo comprendido entre sus intersecciones con la Ruta Nacional 205 y Ruta Nacional 7.

La petición se realiza en base al marcado deterioro que sufre la ruta en el trayecto indicado, ya que carece en su recorrido de carteles indicadores, pintura demarcatoria de ambas calzadas, indicación de curvas y particularmente un numero muy importante de baches que hacen muy peligrosa la circulación, especialmente en días con lluvia.

El tramo en cuestión, unos 190 kilómetros, se inicia en el Partido de Roque Pérez hasta llegar al partido de Chacabuco, pasando por el Partido de Chivilcoy.

Además debe tenerse presente que el trayecto mencionado es atravesado en distintos puntos por vías de ferrocarril y rutas, posee puentes, rotondas y accesos a algunas localidades como Norberto de la Riestra (Partido de Chivilcoy), con un transito muy importante de maquinaria agrícola en determinadas épocas del año y también un transito pesado de forma continuo.

En razón de lo expuesto, solicitamos entonces que el Poder Ejecutivo Provincial realice de manera inmediata las gestiones para que los trabajos comiencen en el menor tiempo posible, pues el retraso de las obras solo trae aparejado mayor peligro para todos aquellos que utilizan la Ruta 30 como vía de comunicación.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

A mérito de las consideraciones vertidas, es que se solicita a los Señores Senadores que acompañen con su voto el Proyecto adjunto.